

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4711 MARASTUR, SOCIEDAD LIMITADA**

María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el numero 111/08 y 1/09 (acumuladas) a instancia de José Manuel Pastor Casas y Carlos Cano Cano contra la Empresa "Marastur Sociedad Limitada", con NIF B33875832, en reclamación de cantidad, en la que por auto de fecha 12 de febrero de 2009 se ha declarado la insolvencia total de dicha Empresa por la cantidad de 21.925,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 12 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016308-1

cve: BORME-C-2009-4711